



**CERTIFICACION**

El Suscrito Secretario de la Junta Directiva del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), por este medio CERTIFICA: El punto N° 7.1 GERENCIA ADMINISTRATIVA, inciso 7.1.1 **Solicitud de Autorización: Contratación y pago de los diferentes seguros del BANADESA del 1 de abril al 31 de diciembre 2015, según Licitación Pública N°01/2015**, del Acta JDO-002/2015 de fecha 23 de marzo 2015, que enuncia lo siguiente: "El Gerente Administrativo, Licenciado Eder Mejía (BANADESA), procedió a dar lectura a la solicitud que literalmente dice: "La Administración Superior tiene a bien informar a los señores miembros de la Honorable Junta Directiva del BANADESA, que en cumplimiento a la autorización emitida en Acta No. JDO-001/2015, de fecha 13 de enero del 2015, procedió a realizar la Licitación Pública No. 01/2015, para contratar los diferentes seguros del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, por el período comprendido del 01 de abril al 31 de diciembre del año 2015 como ser: Incendio y Líneas Aliadas, Rotura de Cristales, Vida, Médico Hospitalario con Plan Dental Adicional, Vehículos, Fianza de Fidelidad y Dinero y Valores, habiendo presentado ofertas las empresas: Seguros Continental S.A. y Seguros Atlántida S.A.

**I. APERTURA DE OFERTAS:** El día martes diez de marzo del año dos mil quince, siendo las dos de la tarde, en el Salón de Sesiones de la Gerencia Administrativa, el Comité de Licitaciones del BANADESA, en cumplimiento a la Resolución emitida por la Honorable Junta Directiva, en Sesión JDO-001/2015, de fecha 13 de enero 2015, en la cual se autorizó el inicio del proceso de Licitación Pública No. 01/2015, procedió a la apertura de ofertas en presencia de los representantes de las compañías de seguros que participaron en el proceso de Licitación Pública No.01/2015, como a continuación se detallan:

**SEGUROS CONTINENTAL**

Presentó oferta económica por:	<b>L. 11,446,886.69</b>
Seguro de Incendio y Líneas Aliadas incluye	L. 477,500.00
Seguro de Rotura de Cristales	L. 676,650.00
Seguro Colectivo de Vida	L. 4,875,500.00
Seguro Médico Hospitalario con Plan Dental Adicional	L. 131,066.69
Seguro de Vehículos	L. 178,870.00
Seguro Fianza de Fidelidad	L. 5,107,500.00
Seguro de Dinero y Valores	
Garantía de Mantenimiento de Oferta No. 4269 emitida por el Banco Continental, por la suma de Doscientos Cincuenta Mil Lempiras (Lps. 250,000.00), con una vigencia a partir del diez de marzo hasta el diez de julio del año dos mil quince a las cuatro de la tarde.	

**SEGUROS ATLANTIDA S.A.**

Presentó oferta económica por:	<b>L. 4,585,539.00</b>
Seguro de Incendio y Líneas Aliadas	L. 406,657.00
(Incluido Seguro de Rotura de Cristales)	
Seguro Colectivo de Vida	L. 416,400.00
Seguro Médico Hospitalario con Plan Dental adicional	L. 3,471,388.00
Seguro de Vehículos	L. 291,064.00
Seguro Fianza de Fidelidad	L. no ofertó
Seguro de Dinero y Valores	L. no ofertó

Garantía de Mantenimiento de Oferta No. 61-201-000068/2015 emitida por el Banco de Occidente por la suma de Cien Mil Lempiras (Lps. 100,000.00), con una vigencia a partir del diez de marzo al treinta de junio del año dos mil quince a las cuatro de la tarde.

- I. **REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES:** El día jueves doce de marzo del dos mil quince, el Comité de Licitaciones revisó los documentos legales que presentaron las compañías Seguros Continental, y Seguros Atlántida S.A., quienes cumplieron con todo lo solicitado en las bases de licitación.
- II. **REVISIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS Y TÉCNICAS:** El Comité de Licitaciones, luego de verificar el cumplimiento de los documentos legales solicitados, procedió a revisar las ofertas económicas y técnicas con los resultados siguientes:

V.a. **Análisis Económico de las Ofertas:** Las ofertas económicas fueron revisadas por el Comité de Licitaciones, para hacer un análisis comparativo de los valores propuestos por concepto de primas ofrecidas de los diferentes seguros, que demuestran lo siguiente:

Descripción	Seguros Continental	Seguros Atlántida, S.A.
Seguro Incendios y Líneas Aliadas incluye Seguro Rotura de Cristales	477.500.00	406.657.00
Seguro Colectivo Vida	676.650.00	416.400.00
Seguro Médico Hospitalario y Plan Dental (adicional)	4.875.300.00	3.471.388.00
Seguro de Vehículos	131.066.69	291.094.00
Seguro Fianza de Fidelidad	178.870.00	No Ofertó
Seguro de Dinero y Valores	5.107.500.00	No Ofertó
<b>TOTAL</b>	<b>L.11.446.886.69</b>	<b>L.4.585.539.00</b>

Como puede observarse en el cuadro anterior, la empresa Seguros Continental ofertó todos los ramos solicitados en el pliego de condiciones de la licitación, presentando la prima más baja en el ramo de vehículos; y, Seguros Atlántida S.A., en los ramos de Incendio y Líneas Aliadas con el seguro de Rotura de Cristales incluido, Vida y Médico Hospitalario con Plan Dental Opcional, no habiendo presentado oferta en los ramos de Fianza de Fidelidad y Dinero y Valores.

V.b. **Análisis Técnico de las Ofertas.**

En el análisis técnico, el Comité de Licitaciones verificó que las empresas participantes cumplieron con todo lo solicitado en el Pliego de Condiciones de la Licitación.

VI. **RECOMENDACIONES:**

Luego de informar a los honorables miembros de la Junta Administrativa sobre el proceso de la Licitación Pública No.01/2015, para contratar los diferentes seguros del BANADESA, para el periodo comprendido del 1 de abril al 31 de diciembre del año 2015 y, fundamentada en los artículos Nos. 51, 52 de la Ley de Contratación del Estado y 139 de su Reglamento, la Administración Superior solicita: **ADJUDICAR** por un monto de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN LEMPIRAS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (L.9.711.881.69) a:**

<b>SEGUROS CONTINENTAL:</b>	
Seguro de Vehículos	L. 131.066.69
Seguro Fianza de Fidelidad	L. 178.870.00
Seguro de Dinero y Valores	L. 5.107.500.00
<b>TOTAL:</b>	<b>L. 5.417.436.69</b>
<b>SEGUROS ATLANTIDA S.A.</b>	
Seguro de Incendio y Líneas Aliadas (Incluido de Rotura de Cristales)	L. 406.657.00
Seguro Colectivo de Vida	L. 416.400.00
Seguro Médico Hospitalario con Plan Dental Adicional	L. 3.471.388.00
<b>TOTAL</b>	<b>L. 4.294.445.00</b>

Agregó que también se adjunta el acta con la firma de todos los Miembros del Comité de Licitaciones\*



Suficientemente discutido el caso, la Junta Directiva, RESUELVE: 1) ADJUDICAR A SEGUROS CONTINENTAL POR LA COBERTURA DE LOS SEGUROS DE VEHÍCULOS, SEGURO DE FIANZA DE FIDELIDAD, SEGURO DE DINERO Y VALORES, LA CANTIDAD DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (L. 5,417,436.69), DEL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (BANADESA) COMPRENDIDO DEL 1º ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE 2015; 2) ADJUDICAR A SEGUROS AGRÍCOLA (BANADESA) COMPRENDIDO DEL 1º ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE 2015; 3) SOLICITAR DICTAMEN LEGAL A LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFIN), SECRETARÍA DEL TRABAJO, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA QUE SE PRONUNCIEN SI SE DEBE PROCEDER O NO A LA COMPRA DEL SEGURO MEDICO HOSPITALARIO CON PLAN DENTAL ADICIONAL; 4) DEJAR EN SUSPENSO LA APROBACION O NO DE LA ADJUDICACIÓN DEL SEGURO MEDICO HOSPITALARIO CON PLAN DENTAL ADICIONAL HASTA QUE SE OBTENGAN LOS DICTAMENES LEGALES CORRESPONDIENTES (SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFIN), SECRETARÍA DEL TRABAJO, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA) LOS CUALES DEBERAN SER REMITIDOS POR CORREO ELECTRONICO A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU RESOLUCION.

Y, para los fines pertinentes se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la Ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil quince.

